

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ESCALONA

Cooperativa Agraria San Roque, S.C., solicita licencia municipal para la actividad de ampliación de unidad de suministro de carburantes a vehículos, en el local sito en la calle Camino Viejo de Paredes, número 1, de esta localidad, por lo que de conformidad con la legislación vigente se abre información pública por término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se consideren afectados puedan formular las observaciones, exposiciones o alegaciones que estimen oportunas.

Escalona 10 de abril de 2014.-El Alcalde, Álvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.- 3572